

Área Estratégica de Conocimiento: Sociedad y Desarrollo Económico Área disciplinar-temática: Diseño digital multimedia Nombre y número del perfil: Mercadólogo (a) digital, SRB-001 Año de ejecución del perfil en el marco de la vigencia del PFESA+ID: 2024 Campus Coto

I FASE

REQUISITOS OBLIGATORIOS

1. GRADO ACADÉMICO

- Bachillerato o Licenciatura en Mercadeo o ciencias de la comunicación o publicidad.
- Maestría o Doctorado en Mercadeo.

Los títulos deben estar debidamente reconocidos y equiparados por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) Costa Rica, en caso de que hayan sido obtenidos fuera del país.

2. EXPERIENCIA ACADÉMICA

- Experiencia mínima de 1 año en docencia a nivel universitario
- Experiencia mínima de 1 año en investigación o extensión universitaria.

Se debe aportar constancia de tiempo servido.

3. PRODUCCIÓN INTELECTUAL

- Mínimo 5 publicaciones científicas o técnicas en revistas o bases de datos indexadas o libros con sello editorial en temas propios de su especialización.
- Participación como ponente en eventos nacionales e internacionales en temas afines a su especialidad.
- Experiencia en proyectos académicos propios de su especialidad.

4. DOMINIO DE IDIOMAS

Manejo instrumental de una lengua diferente a la materna, según las normas para la certificación de idioma establecido por la Escuela de Literatura y Ciencias del Lenguaje de la Universidad Nacional disponibles en el siguiente enlace: https://www.literatura.una.ac.cr/index.php/documentos/7-elcl/318-instituciones-y-entidades-reconocidas-para-certificar-el-idioma

REQUISITOS ADICIONALES (Únicamente otorgan un puntaje adicional)

- 1. Manejo de herramientas tecnológicas para edición de contenido, conocimiento certificado sobre mercadeo digital y experiencia en análisis de mercados y estrategias de mercadeo.
- 2. Residir en la Región Brunca, preferiblemente en el cantón de Corredores

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

1. 1 TC (jornada de 40 horas) Debe tener disponibilidad de trabajar en cualquier horario que demande la actividad sustantiva de la sede.

Teléfono: (506) 2562-4400 decanatosrb@una.cr www.srb.una.ac.cr





2. Disponibilidad para laborar en los Campus de la Sede Regional Brunca de la Universidad Nacional y disponibilidad de horario para laborar a tiempo completo como docente, investigador y/o extensionista de acuerdo con las necesidades de la Universidad Nacional.

II FASE

1. PRUEBA ACADÉMICA: Clase magistral

Elaborar y presentar una clase magistral ante los miembros de la comisión evaluadora ampliada (miembros de la asamblea de académicos) en el tema de el "Análisis de mercados y estrategias de mercadeo digital".

Tiempo de presentación 30 minutos Sesión de preguntas 30 minutos

ASPECTOS SALARIALES:

| Las personas académicas que ingresen en propiedad, que no han sido |
|---|
| parte del funcionariado de la UNA o se ha generado una interrupción de su |
| relación laboral (más de seis meses), serán contratadas con el SALARIO |
| GLOBAL de PROFESOR INSTRUCTOR ACADÉMICO equivalente a |
| #1.200.990, salvo que demuestre ante el Programa Desarrollo de |
| Recursos Humanos que tiene una relación laboral vigente en otra |
| universidad pública costarricense, remunerada con el esquema de salario |
| compuesto, en una categoría igual u homóloga. |
| |

| Las personas academicas que ingresen en propiedad y que actualmente |
|---|
| son parte del funcionariado de la UNA o su relación laboral con la |
| institución no haya sido interrumpida (más de seis meses) serán |
| contratadas con el SALARIO COMPUESTO que actualmente reciben en la |
| institución. |

DECLARACIONES JURADAS:

| Toda persona que quiera participar en el concurso por oposición debe presentar declaración jurada que indique que el oferente no se encuentra inhabilitado para el ejercicio de la función pública y no ha sido sancionado por acoso sexual en los últimos 10 años. |
|---|
| - - |

☐ Toda persona de nuevo ingreso a la universidad, debe presentar una declaración jurada en la cual indique que no tiene vínculo de parentesco de consanguinidad o de afinidad en línea directa o colateral, hasta tercer grado inclusive, con las autoridades de la instancia académica que ejecuta el concurso, a saber:

Teléfono: (506) 2562-4400 decanatosrb@una.cr www.srb.una.ac.cr





- i.En caso de ingreso en propiedad en una unidad académica: con la dirección y subdirección de la unidad académica, y el decano (a) y vicedecano (a) de la facultad o centro de adscripción de la unidad.
- ii.En caso de ingreso en propiedad en una sección regional: con la dirección y subdirección de la sección regional y el rector y la Rectoría Adjunta.
- iii.En caso de ingreso en propiedad en el Centro de Estudios Generales y las Sedes Regionales: con el decano (a) y Vicedecano (a) del Centro de Estudios Generales o sede Regional y el rector y la rectora adjunta.

RECEPCIÓN DE ATESTADOS:

Desde el 14 de octubre hasta el 18 de octubre 2024, se atenderá con cita previa en horario de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m.d y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m., en la Dirección Ejecutiva, ubicada en el tercer nivel, del edificio académico del Campus Pérez Zeledón, Universidad Nacional. Información y cita: Teléfono: 2562 4420, direccionejecutivasrb@una.cr

Debe presentar original y copia de documentos el día de la cita. Los documentos legales (títulos, certificaciones y otros), y los documentos no legales (artículos, certificaciones otros), deben venir digitados en el formato que se detallan en el siguiente enlace: https://agd.una.ac.cr/share/s/UeTYL8IrT1KM9-X0EGeHVQ. Se solicita presentar los atestados utilizando el orden indicado en el documento, en formato PDF de forma vertical y debe enviarlo a la dirección electrónica: direccionejecutivasrb@una.cr previo a su cita.

Teléfono: (506) 2562-4400 decanatosrb@una.cr www.srb.una.ac.cr

